



BOLETÍN NUESTRO MENSAJE

Mayo - Junio 2025

Año XL

Edición 445

Asociación de Pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo



Nos fuimos para la

PLAYA

27/03/2025





DIRECTORIO

Rodolfo Lizano Gómez
Presidente

Rafael E. León Thompson
Vicepresidente

Gladys V. Salgado Brenes
Secretaria

Virginia Alvarado Rivas
Tesorera

José Joaquín Vargas
Saborío
Vocal I

Mayra Meléndez Redondo
Vocal II

Mercedes Navarro Vega
Vocal III

FISCALÍA

Fernando Sánchez Montero
Sara Aguilar Artavia

COMISIÓN

Gladys V. Salgado Brenes
Rodolfo Lizano Gómez

COLABORACIÓN

Franklin Torres Fernández
Mónica Jiménez Brenes
Wilber Mora Arias

EDITORIAL

El pasado miércoles 19 de marzo del presente año, la Directiva y la Fiscalía de la Asociación de Pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo acudieron nuevamente a la Asamblea Legislativa, reafirmando nuestro compromiso constante en la defensa de los derechos de nuestros asociados. Esta visita se enmarca en las gestiones que venimos realizando de forma sistemática para exigir el reconocimiento del ajuste por costo de vida, derecho que injustamente nos ha sido negado desde el año 2021 hasta la fecha.

En esta ocasión, la comparecencia ante la Comisión de Asuntos de Discapacidad y del Adulto Mayor tuvo como convocado al Ministro de Hacienda, Lic. Nogui Acosta Jaén, a quien se le solicitó rendir cuentas sobre las razones que han impedido el cumplimiento del ajuste, el cual corresponde por ley y es vital para asegurar el poder adquisitivo de nuestras pensiones.

Durante la sesión, nos hicimos presentes en las barras del público, demostrando con nuestra asistencia el interés y la preocupación legítima de nuestra población pensionada. Escuchamos atentamente cada uno de los argumentos presentados por el ministro, sin embargo, debemos manifestar que no quedamos satisfechos con sus respuestas, las cuales consideramos evasivas y carentes de un verdadero compromiso hacia la población afectada.

El ministro Acosta indicó que el pago del ajuste por costo de vida se estaría contemplando en el presupuesto nacional que el Poder Ejecutivo debe presentar en el mes de setiembre, para su eventual aplicación en el año siguiente. Esta respuesta, lejos de traer tranquilidad, genera incertidumbre y descontento, ya que no ofrece una solución inmediata a un problema que lleva ya más de tres años acumulado, afectando de forma directa la calidad de vida de más de 30 mil personas pensionadas.

Frente a esta situación, como Asociación no bajaremos los brazos. Por el contrario, reafirmamos nuestra determinación de continuar esta lucha por los medios que la ley nos otorga. En este sentido, informamos a nuestros asociados que ya nos encontramos trabajando en la preparación de una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, como siguiente paso formal para exigir lo que por derecho nos corresponde.

Sabemos que esta lucha no es fácil ni corta, pero también sabemos que unidos y organizados podemos lograr resultados. Para ello, necesitamos del respaldo, compromiso y apoyo de todas las personas pensionadas que se han visto afectadas por esta injusticia. Solo con una voz fuerte y unida lograremos hacer valer nuestros derechos.

Adicionalmente, informamos que nos encontramos en trámites para concretar una audiencia con el diputado Jonathan Acuña Soto, del Partido Frente Amplio, quien ha mostrado sensibilidad y disposición para apoyar esta causa. El señor Acuña se ha manifestado públicamente sobre esta problemática, señalando con firmeza la injusticia cometida contra miles de personas pensionadas a quienes se les ha negado el ajuste desde el 2021. Esperamos que esta reunión se concrete en los próximos días, ya que contar con aliados dentro del Poder Legislativo es fundamental para avanzar con más fuerza en esta causa.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso firme, permanente y transparente con cada uno de ustedes. Esta Asociación continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para lograr que se restituya este derecho esencial para nuestras pensiones.

El Día Internacional del Trabajador, es un homenaje a los trabajadores y a su lucha por los derechos laborales. Esta fecha conmemora las históricas manifestaciones y huelgas que tuvieron lugar en Chicago en 1886, cuando los trabajadores se movilizaron exigiendo una jornada laboral de 8 horas. A lo largo de los años, esta fecha ha sido un símbolo de unidad y protesta en favor de condiciones de trabajo más justas.

Hoy celebramos a todos los trabajadores, pero especialmente a aquellos que, con su esfuerzo y dedicación a lo largo de los años, han dejado un legado que continúa inspirándonos. A los pensionados, su trabajo ha sido el pilar sobre el cual se construyeron muchos de nuestros logros.

En este Día del Trabajador, les rendimos homenaje con todo nuestro respeto y gratitud.

¡Feliz Día del Trabajador!



01 DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR



La temporada de lluvias en Costa Rica o “**invierno**”, se extiende desde mediados de **mayo hasta noviembre**. Durante estos meses, el país se cubre de una intensa vegetación gracias a las lluvias frecuentes, que normalmente caen en las tardes o noches, dejando las mañanas mayormente soleadas.

Consejos para la época lluviosa

1. Lleve siempre paraguas o capa.
2. De ser posible, use calzado antideslizante.
3. Revise el estado de techos y canoas.
4. Maneje su vehículo con precaución.
5. Evite zonas propensas a inundaciones o deslizamientos.
6. Planee actividades al aire libre por la mañana.
7. Proteja sus dispositivos y aparatos electrónicos.

El agricultor costarricense conoce el lenguaje de la tierra, el ritmo del sol, la paciencia del agua. Sus manos curtidas por los años, transforman la semilla en sustento, el esfuerzo en abundancia, y la esperanza en cosecha.

Celebramos a quienes, día tras día, dan vida a nuestra tierra. A quienes han caminado los senderos de barro, trabajado bajo la lluvia o el calor, y nunca han dejado de creer en el poder de sembrar.

A los agricultores que aún madrugan con el alma en el trabajo, y a aquellos que ya han dejado la faena activa, pero siguen siendo inspiración por todo lo que construyeron.

Gracias por enseñarnos que cultivar es también un acto de fe, amor y dignidad.

¡Feliz Día del Agricultor Costarricense!



COMUNICAMOS CON PESAR EL FALLECIMIENTO DE NUESTROS ASOCIADOS

ALFARO CASTRO JAIME
ALVARADO CARRANZA GLADYS MARÍA
CAMPOS CAMPOS OSCAR ALBERTO
CANALES MEDINA MARIO
CORDOBA MENA MARCO TULIO
CUBILLO ALVARADO MARIA EUGENIA
FALLAS MORA CARLOS LUIS
GONZÁLEZ DELGADO RAFAEL ANGEL

JIMENEZ QUIROS VIRGINIA
LUNA SOTO CLARA
LUNA TABLADA JOSE OLDEMAR
MONTERO DURAN HERNAN
MORALES BEJARANO ORLANDO
PERAZA AGUILAR MERCEDES
PICADO BENAVIDES ALVARO ENRIQUE
RODRIGUEZ BOLAÑOS GLORIA

RODRIGUEZ CAMPOS ALEXIS



FISIOTERAPIA ASPHAL

Sabemos que cada persona tiene necesidades distintas, y por eso en ASPHAL ofrecemos un servicio de fisioterapia sin costo para nuestros asociados.

Sesiones Personalizadas

- Adaptada a cada paciente.
- Rutinas y ejercicios según sus necesidades.

Especialistas en Geriatría:

- Magnetoterapia (Fracturas y post-fracturas)
- Terapia de calor relajante.
- Electroterapia para el dolor.
- Presoterapia [Botas] (Mejorar la circulación de las piernas.)
- Ejercicios terapéuticos y cardiovasculares.
- Terapia manual para el dolor.
- Control de signos vitales.

Horarios de Atención : Lunes a Viernes 07:00 AM - 03:00 PM

8872-9315 | 2280-1013 ext. 1137 fisioterapia@asphal.or.cr
ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE HACIENDA Y EL PODER LEGISLATIVO



NUEVAS AFILIACIONES

ECHANDI ECHEVERRIA VIOLETA
LOPEZ VILLALOBOS SILVIA ELENA
MORALES GONZALEZ ANA PATRICIA
RIVERA CAMPOS GEHASLEANE

No es fácil envejecer,
te tienes que acostumbrar
a caminar más despacio,
a despedirte de quien eras
y saludar a quien te has convertido.
Es difícil esto de cumplir años,
hay que saber aceptar tu nuevo rostro
y pasear con orgullo tu nuevo cuerpo
y desprenderse de vergüenzas,
de prejuicios y del miedo que dan los años,
y dejar que pase lo que tenga que pasar,
y dejar que se vaya quien se tenga que ir,
y dejar que se quede el que se quiera quedar.
No, no es fácil esto de hacerse viejo,
hay que aprender a no esperar nada de nadie,
a caminar solo, a despertar solo
y a que no te atrape cada mañana
el tipo que ves frente al espejo,
y aceptar que todo se acaba
y la vida también,
y saber despedirse de los que se van
y recordar a lo que ya se fueron,
y llorar hasta vaciarse
hasta secarse por dentro,
para que crezcan nuevas sonrisas,
otras ilusiones y nuevos anhelos.



El departamento legal está formado por seis personas comprometidas con el bienestar de cada uno de nuestros asociados. Los abogados, el personal de atención al público, la analista de pensiones y la encargada del archivo conforman un equipo que trabaja con dedicación y esmero todos los días, para brindar un servicio GRATUITO al asociado sobre gestiones relacionadas únicamente con pensiones.

Actividades destacadas del Departamento:

- Brindar atención personalizada a los asociados: presencial, telefónica y con calidez humana.
- Resolver dudas y acompañar en los distintos trámites.
- Servir como puente de comunicación con la Dirección Nacional de Pensiones.
- Gestionar:
 - Subsidios funerarios
 - Traspasos de pensión
 - Nuevas afiliaciones
- Representar legalmente a los asociados en procesos judiciales como:
 - Amparos de Legalidad
 - Ejecuciones de sentencia
 - Liquidación de prestaciones laborales
 - Recursos de Amparo y otras acciones
- Analizar y estudiar expedientes para identificar montos pendientes por cobrar.
- Revisar facturas emitidas por el Gobierno y presentar recursos si corresponde.
- Mantener el archivo legal y administrativo en orden, actualizado y disponible.
- Colaborar en todas las funciones internas del equipo legal con espíritu de servicio.

Este **15 de junio** también celebramos la sabiduría, el amor y el ejemplo de vida de aquellos padres que, con el paso del tiempo, han demostrado ser faros de fortaleza y ternura.

A ustedes, que nos han enseñado que la verdadera grandeza se encuentra en los pequeños gestos, en el cariño incondicional y en el sacrificio diario. Gracias por ser nuestros guías y por seguir demostrando, con cada día que pasa, que el amor de un padre no tiene edad.

¡Feliz Día del Padre les desea ASPHAL!





Cada 15 de junio, alzamos la voz con amor y respeto para conmemorar una fecha profundamente significativa: el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006.

Este día nos invita a reflexionar y a sensibilizarnos sobre la importancia de cuidar, valorar y proteger a nuestras personas mayores, quienes han forjado con su esfuerzo, amor y sabiduría los cimientos de lo que hoy somos como sociedad. El maltrato, en cualquiera de sus formas —ya sea físico, emocional, económico, por negligencia o abandono— es una herida silenciosa que no podemos permitir.

Aprovechemos esta fecha para rendir un sincero homenaje a quienes con su vida han dejado huellas imborrables en nuestros corazones. Que cada palabra, cada gesto y cada acción hacia ellos esté guiada por la empatía, la ternura y el profundo agradecimiento.

Que este día no sea solo una conmemoración, sino un compromiso permanente: proteger a nuestros mayores es un deber ético, un acto de amor y una muestra de humanidad.

Unámonos con fuerza y ternura para proclamar, desde lo más hondo del corazón.

¡No al maltrato, sí al respeto, al amor y a la dignidad de nuestros adultos mayores!

**GANADORES DE LAS RIFAS MENSUALES
ENTRE ASOCIADOS**

MARZO 2025

ALVAREZ BADILLA GUILLERMO	601080674
MORA ALFARO CRISTOBAL	102410958
MONGE MUÑOZ EDWIN	102980131
BLANCO CUBILLO MARIA ADILIA	202150094

ABRIL 2025

LUCILA VILLEGAS SEGURA	202130255
FRANCISCO SANABRIA ALFARO	102860853
MARÍA CECILIA MELÉNDEZ BRENES	301200868
RONALDO MAYORGA LACAYO	155807229222

Nacimiento del Boletín



Acta N°.51 celebrada el 16 de julio de 1984

El Numeral 4 del Artículo Tercero del Acta N°. 51 celebrada el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro puede ser considerado como testigo del nacimiento del Boletín, por la siguiente razón:

“4) Sobre el boletín para los Asociados, indica que don Álvaro Vega Gutiérrez, presentó un proyecto o modelo para discutirlo, aprobándose el mismo y ordenándose imprimir una cantidad de un mil (1000) ejemplares. También se sugiere la confección de una fórmula invitando a los pensionados a asociarse y también que sea incluido en el Boletín una reseña histórica de la Asociación. También comunica que el Boletín se tratará de publicar regularmente”.

Reglamento de actividades, eventos y fiestas de la Asociación de Pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo

Artículo 3: Para participar en cualquier actividad, evento o fiesta organizada por ASPHAL, los asociados deberán estar al día en el pago de su cuota como asociado.

Artículo 4: Los asociados que deseen participar en una actividad, evento o fiesta organizada por ASPHAL deberán retirar en las oficinas administrativas el tiquete respectivo con un plazo de anticipación de 15 días naturales a la realización del mismo, de no hacerlo ASPHAL dispondrá del tiquete para que pueda participar otro asociado. En el caso que el asociado decida asistir a la actividad, evento o fiesta con un acompañante deberá comunicar a ASPHAL, dentro del mismo plazo el nombre completo, número de cédula o documento legal de identificación y dejando cancelado el costo de la cuota que fije la Directiva de ASPHAL para éste. Una vez cancelado el dinero de la cuota del acompañante no habrá devolución por parte de ASPHAL. Para que el acompañante pueda disfrutar del evento organizado por parte de la Asociación, deberá presentarse acompañado por el asociado, de lo contrario no podrá asistir a la actividad, evento o fiesta.

Artículo 5: Ningún acompañante tendrá derecho de participar en las rifas u obsequios que brinde ASPHAL a sus asociados en las actividades, eventos o fiestas que se organicen.

Artículo 6: En las actividades, eventos o fiestas que se realicen fuera de las instalaciones de ASPHAL, los asociados y sus acompañantes se deberán respetar las condiciones, restricciones, limitaciones y procedimientos que regule el sitio en donde se realice, liberando de toda responsabilidad a ASPHAL por su incumplimiento.

Artículo 7: En la eventualidad de que ASPHAL incluya transporte de buses privados para sus asociados y acompañantes a la actividad, evento o fiesta, éstos deberán ajustarse al lugar y horario de salida y de regreso, así como seguir y respetar la normativa de seguridad y de tránsito dentro del autobús; en el entendido de que ASPHAL se limita a facilitar el medio de transporte a los asociados y sus respectivos acompañantes.

Reglamento de atención de asociados en el departamento de fisioterapia

Artículo 6: El asociado por motivos justificados deberá comunicar a ASPHAL su imposibilidad de asistir a la cita programada con una anticipación de 24 horas a la misma, con la finalidad de que ASPHAL pueda agendar el espacio de la cita suspendida. Asimismo, ASPHAL por motivos justificados de caso fortuito o fuerza mayor podrá suspender las citas agendadas a los asociados, debiendo comunicárselo con 24 horas de anticipación a la respectiva cita del asociado. La reprogramación de citas suspendidas ASPHAL las agendará de conformidad con la disponibilidad de espacio.

Artículo 8: El asociado que acuda a las citas de fisioterapia, deberá seguir las recomendaciones y tratamiento que el profesional fisioterapeuta le recomiende para mejorar su estado de salud. El asociado deberá brindarle al fisioterapeuta la información que le requiera a fin de no poner en riesgo la salud del asociado.

Artículo 10: El asociado que no siga el procedimiento de suspensión de su cita, regulado en el artículo 6 de este Reglamento, será objeto de una sanción equivalente a la suspensión en el servicio por un período de seis meses y en caso de reincidencia de un año.

SE VENDE BÓVEDA EN MONTESACRO CURRIDABAT

La asociada Miriam Ramírez López vende una bóveda en Montesacro Curridabat, Jardín Nazareno.

₡5.000.000,00

con un 50% de descuento negociable.

8812-0169 / 2444-5650

Miriam Ramírez López

SE VENDE NICHOS EN CAMPOSANTO LA PIEDAD, DESAMPARADOS

La asociada Gladys Salgado Brenes vende un nicho en Camposanto La Piedad de Desamparados.

₡2.000.000,00

8593-8319

Gladys Salgado Brenes



BAILE PARA ASOCIADOS

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025
CASA CLUB ASPHAL
11:00 A.M. A 03:00 P.M.

INICIA CON ALMUERZO Y FINALIZA CON CAFÉ
POR TEMAS DE ALIMENTACIÓN

CONFIRMAR ASISTENCIA A LA EXTENSIÓN 1119

¡VENGAN A DIVERTIRSE SANAMENTE!



¿YA ACTUALIZÓ SUS DATOS?

RECUERDE DATOS ACTUALIZADOS, BENEFICIOS ASEGURADOS.

¡HÁGALO HOY MISMO!

2280-1013
ext. 1120 u 1138



TRADICIONAL BINGO

VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025
CASA CLUB ASPHAL
08:00 A.M. A 12:00 M.D

INICIA CON DESAYUNO Y FINALIZA CON ALMUERZO
POR TEMAS DE ALIMENTACIÓN CONFIRMAR ASISTENCIA A LA EXTENSIÓN 1119

Central Telefónica: 2280-1013 / 2280-1026 / 2280-1028 / 2280-1037 / Fax 2280-1046.

Junta Directiva: 2224-3937 Gerencia: 2281-2293 / Área Legal: 2224-7616

Correo electrónico: informacion@asphal.or.cr / Apartado N° 938-1002. Residencial Montealegre, Zapote.